

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0552/22

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### A N U N C I O

Por medio del presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cebreros, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2022, sobre designación de los miembros integrantes del Tribunal calificador en el en el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, de dos plazas de agente de la policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, cuyo tenor literal es el siguiente:

**Expediente 841/2021.** Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2021, por el que se aprobaban las Bases y la Convocatoria el proceso selectivo para la provisión definitiva de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en las Ofertas de Empleo Público del año 2021.

Visto el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 232, de 2 de diciembre de 2021; el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 235, de 7 de diciembre de 2021; y el extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 14, de 17 de enero.

Examinadas las instancias presentadas durante el periodo establecido a tal efecto para participar en dicho proceso de selección.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo, procede designar a todos los integrantes del Tribunal de conformidad con la composición prevista en las bases reguladoras de la convocatoria.

Atendiendo a los antecedentes expuestos, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad de los presentes, esto es por cuatro votos favorables, los siguientes:

**Primero.** Aprobar los miembros integrantes del Tribunal Calificador en el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, de dos plazas de agente de la policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

El Tribunal calificador tendrá la siguiente composición nominal:

- Presidenta:  
D.ª Ana García Lobo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cebreros.
- Presidenta Suplente:  
D.ª Clara Paz Collado Gutiérrez, Administrativo de la Excm. Diputación de Ávila.
- Secretaria:  
D.ª Montserrat Galán Guadalupe, funcionaria del Ayuntamiento de Cebreros.

- Secretaria suplente:  
D.ª Mercedes Barroso Guerrero, funcionaria del Ayuntamiento de Cebreros.
- 1.º Vocal:  
D.ª M.ª del Rosario Jiménez Martín, Administrativo de la Excm. Diputación de Ávila.
- 1.º Vocal Suplente:  
D.ª Alicia Jiménez Carrera, Administrativo de la Excm. Diputación de Ávila.
- 2.º Vocal:  
D.ª Fátima García Saiz, Jefa de Sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de Ávila.
- 2.º Vocal suplente:  
D.ª María Isabel Moreno Martín, Jefa de Sección de Régimen Local de la Delegación Territorial de Ávila.
- 3.º Vocal:  
D. Ángel González Mateos, Oficial de la Policía Local de Cebreros.
- 3.º Vocal Suplente:  
D.ª Mariola Jimeno Castelló, Agente de la Policía Local de Cebreros.
- 4.º Vocal:  
D. Jesús Fernández Heredero, Oficial de la Policía Local de Cebreros.
- 4.º Vocal Suplente:  
D. Víctor López Blázquez, Agente de la Policía Local de Cebreros.

**Segundo.** La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A efectos de comunicaciones y otras incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ayuntamiento de Cebreros (Plaza de España, 1, 05260, Cebreros).

Cebreros, 7 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.